INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN	CÓDIGO AGAC02 FECHA: 06/08/2012 VERSIÓN: 01

DEPENDENCIA	INDERCAS	CÓDIGO TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO DOCUMENTO	51

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

PROPONENTE DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA

C.C. 1.118.530.945 de Yopal

OBJETO A CONTRATAR

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN PARA EL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN DE MANERA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA.

PERFIL

Título profesional universitario

TÍTULOS / ESTUDIOS SOPORTADOS

Licenciado en educación básica con enfasis en aducación física, recreación y deportes.

EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA

Experiencia profesional de dos (2) años, de los cuales debe acreditar como mínimo uno (1) de experiencia relacionadaSegún lo señalado en la Resolución de INDERCAS No 011 del 12 enero de 2024

DOCUMENTOS SOPORTE EXPERIENCIA

Nº	DETALLE	RELACIONADA	DÍAS	MESES	AÑOS
TOTAL			10	9	2

EXPERIENCIA EQUIVALENTE A	10	DÍAS
	9	MESES
	2	AÑOS
EXPERIENCIA RELACIONADA Y/O PROFESIONAL EQUIVALENTE A	10	DÍAS
	9	MESES
	2	AÑOS

PERFIL	Título profesional universitario

CONSULTA DE VERIFICACION DE ANTECEDENTES, DISCIPLINARIOS, FISCALES, JUDUCIALES, MEDIDAS CORRECTIVAS E INHABILIDAD DELITOS SEXUALES Y REDAM

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN	CÓDIGO AGAC02 FECHA: 06/08/2012 VERSIÓN: 01

DEPENDENCIA	INDERCAS	CÓDIGO TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO DOCUMENTO	51

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

PROPONENTE DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA

C.C. 1.118.530.945 de Yopal

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 256740365

PIB
15:47:04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118530945:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 23 de octubre de 2024, a las 15:46:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118530945
Código de Verificación	11185309452410231546 56

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN	CÓDIGO AGAC02 FECHA: 06/08/2012 VERSIÓN: 01

DEPENDENCIA	INDERCAS	CÓDIGO TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO DOCUMENTO	51

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

PROPONENTE DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA

C.C. 1.118.530.945 de Yopal

24/10/24, 10:05 a.m. Policía Nacional de Colombia

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:05:35 AM horas del 24/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **1118530945**
Apellidos y Nombres: **GUTIERREZ PIRAGAUTA DUMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

23/10/24, 3:45 p.m. Consulta RNMC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2024 03:48:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1118530945 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103937085** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

INDERCAS INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE Nit. 844.003.345-1	SISTEMA DE GESTIÓN MECI - CALIDAD PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN		CÓDIGO AGAC02 FECHA: 06/08/2012 VERSIÓN: 01	
DEPENDENCIA	INDERCAS	CÓDIGO TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO DOCUMENTO	51

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA

PROPONENTE DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA

C.C. 1.118.530.945 de Yopal

23/10/24, 3:50 p.m. Consulta de Inhabilidades

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:50:07 horas del 23/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118530945,** Apellidos y Nombres **GUTIERREZ PIRAGAUTA DUMAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERCAS**, con NIT **844003345-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118530945 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/10/2024 03:51 PM

Inés Patarroyo Combita

Yopal, Octubre de 2024

INÉS PATARROYO COMBITA

Profesional Universitario